



EDITORIAL

¿Es posible una FP "todo Dual"?

La Ley orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional ya está en el Boletín Oficial del Estado (BOE), después de pasar por los preceptivos controles en el Congreso y en el Senado. Una ley que, guste más o menos, supone una modernización y actualización de la Formación Profesional. Un claro intento de adaptar nuestro sistema a los nuevos tiempos, siguiendo las recomendaciones marcadas por la Comisión Europea, en sus distintos encuentros de expertos y expertas, y de las evidencias de los numerosos estudios e investigaciones que nos indican el camino a seguir para construir una Formación Profesional donde la equidad y la calidad vayan de la mano.

El objetivo de la nueva legislación es ordenar la formación profesional como un sistema único e integrado basado en tres elementos: ofertas de formación, acreditación de competencias profesionales, y orientación profesional.

En palabras de la secretaria general de Formación Profesional del MEFP, "nos encontramos ante una apuesta estratégica que determinará el futuro de varias generaciones y el bienestar económico del país."

Una vez más, la formación dual constituye uno de los ejes clave de la nueva ley, pero también uno de los principales temas del debate en el futuro desarrollo normativo. Los datos de la FPD en

España aún siguen siendo bajos, aproximadamente el 3% de la oferta total de esta formación. Su implantación ha sido lenta e irregular. En el año 2012 atendía al 1,5% de alumnado; y en el curso 2019-2020 al 3,69%, tan sólo un punto más respecto al curso 2016-17. Aún no tenemos datos actualizados ni del número de alumnos y de alumnas, ni del efecto que la pandemia ha podido tener sobre esta modalidad de formación. Sí podemos constatar que, a la luz de los pocos datos oficiales existentes, la falta de evaluación del modelo por parte de las administraciones educativas y la escasa investigación académica, han convertido la dual en un fenómeno más mediático que real, relacionando el término con la excelencia, el éxito, la calidad y la empleabilidad.

Según el profesor **Rodrigo Plaza**, recomendamos su artículo "Una década de FP Dual", **Observatorio ASPASIA número 2** "Entre la poca bibliografía existente destaca uno de los primeros informes de investigación sobre la implantación dual en España el año 2015 de la Universidad de Valencia en el que ya se afirmaba que el impulso del modelo se había desarrollado sin diálogo ni consenso con los centros, el profesorado y los agentes sociales haciendo gala de convertir a las empresas en las protagonistas de la formación pero sin haber contado con ellas ni haber valorado su tamaño, su capacidad y las necesidades para hacerse cargo de ésta. Concluía con que el modelo no puede ser generaliza-

ble por el coste económico, burocrático y laboral que representa a los centros y las administraciones." Otros informes de referencia con recomendaciones son los realizados por el Consejo de Trabajo, Económico y Social de Cataluña (CTESC) en el año 2017 y por la Fundación Bofill en el 2015. Los dos informes sitúan las fortalezas y las debilidades de la Formación Profesional Dual, así como la necesidad del diálogo social, el consenso, las mejoras en la calidad de la oferta y en la Inversión para establecer un modelo propio, en el marco de un sistema integrado, adaptado a las necesidades de las personas y al tejido empresarial con garantías de éxito.

La nueva ley, ya en vigor, tendrá un importante desarrollo normativo y deberá tener en cuenta el alto nivel competencial de las CCAA, así como la importancia para su desarrollo de los agentes sociales, fundamentalmente CEOE y CEPYM, UGT y CCOO.

En cualquier caso, la mejora de la Formación Profesional dependerá del desarrollo normativo de la nueva Ley, de la asignación de los recursos y de la inversión en las necesidades del sistema, de la organización de los centros y las empresas participantes y de la orientación y el acompañamiento de las personas que deseen formarse. Si el "todo dual" es factible dependerá de estos y otros factores, de una implantación rigurosa y una evaluación fiable de los resultados.